MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN N° 242

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DE CONTRATOS CELEBRADOS ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y VARIAS FIRMAS PROVEEDORAS, EN EL MARCO DE LOS LLAMADOS PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES, SERVICIOS GASTRONÓMICOS, Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS XEROX.----------

Asunción, 7 de Noviembre de 2013

VISTO: *El Memorándum N° 840 del 28 de octubre de 2013, por el cual, la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, solicita autorización para realizar la Ampliación de Vigencia de Contratos celebrados entre el Ministerio del Interior y varias firmas proveedoras, correspondientes a llamados para provisión de servicios, de conformidad a lo solicitado por la Dirección de Apoyo Logístico; y----------*

CONSIDERANDO: *Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 63 - Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios - expresa: "... Cualquier modificación a los Contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello".----------*

Que la Dirección Jurídica del Ministerio del Interior, a través del Dictamen A.J. N° 1174 del 6 de noviembre de 2013, se ha expedido favorablemente al pedido de referencia.----------

Que es necesario ampliar la vigencia de los contratos mencionados, teniendo en cuenta las necesidades de la Institución para el Ejercicio Fiscal 2014, y que se cuenta con saldos disponibles.--

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.----------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones legales,----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Autorizar a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior a realizar la Ampliación de Vigencia de los siguientes Contratos correspondientes al Programa 001 "Administración General del Ministerio del Interior", según el siguiente detalle;----------*

NOMBRE DEL LLAMADO	FECHA DEL CONTRATO	EMPRESA ADJUDICADA	AMPLIACIÓN DE VIGENCIA
CE N° 11/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES"	CONTRATO ABIERTO N° 12/2012 DEL 14/11/12	THYSSEN KRUPP ELEVADORES S.R.L.	DESDE EL 01/01/14 AL 31/12/14
LCO N° 01/13 "SERVICIOS GASTRONÓMICOS – AD REFERÉNDUM"	CONTRATO ABIERTO N° 03/2013 DEL 13/03/13	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	DESDE EL 01/01/14 AL 31/12/14
CE N° 05/12 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS MARCA XEROX WORKCENTRE"	CONTRATO ABIERTO N° 05/2013 DEL 28/06/13	DOCUNET S.A.	DESDE EL 01/01/14 AL 31/12/14

Art. 2° *Aprobar la suscripción de las Adendas correspondientes.----------*

Art. 3° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General

Francisco de Vargas
Ministro